

RESOLUCION

Nº 129 / 89

EXPEDIENTE Nº 6399/88

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 7<sup>+</sup> de 1989.-

Visto el presente expediente nº 441.374/88 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 18/89 a los efectos / de lograr el traslado (hasta 5000 Kg.) de los muebles y enseres personales del Dr. Alberto Martín Suares Araujo -titular del / Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia- // desde Av. del Libertador nº 5386, 6º piso, Dpto. 64 de esta Ca<sup>u</sup>pital hasta la calle 2 de abril s/nº (ex Hotel de Turismo) de / la ciudad sede de dicho tribunal; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1374 de fecha 30 de di- / ciembre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es<sup>te</sup> Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 18/89 y adjudicar a la firma "EMPRESA ORO MUDANZAS S.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/19,22 y 28 y por el importe total de AUSTRALES NOVENTA Y CINCO MIL (A 95.000,-), / neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Transportes y Almacenes" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 // (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras a sus efectos.

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRALDO